

NOTIFICACIÓN DEMANDA - Mensaje (HTML)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

Correo no deseado Correo deseado Direcciones de correo no deseado Direcciones de confianza ESET Smart Security

De: JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO-NOTIFICACIONES [jadmin02arm@notificaciones.ramajudicial.ç Enviado el: jueves 14/03/2013 11:55
Para: CASUR (judiciales@casur.gov.co); procesos@defensajuridica.gov.co; PAULA ANDREA RUIZ BOHORQUEZ (procadmjud99@procuraduria.gov.co)
CC:
Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA

Datos adjuntos: A.DDA I.P.C. CASUR DIEGO ECHEVERRY HERNANDEZ.pdf (257 KB); 2012-240-Auto Admisorio CASUR.pdf (50 KB)



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDIO**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 205 del CPACA, **LE NOTIFICO** el auto admisorio de fecha 30 de noviembre de 2012, proferido dentro del medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, radicado con número 63-001-33-33-002-**2012-00240-00**. Demandante: Diego Echeverri Hernández. Demandado: CASUR.

Se adjunta en formato PDF copia de la demanda y el auto admisorio.

Atentamente,

Inicio | 11:25